

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLOSERPESCA S.A.
CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2018**

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los Seis días del mes de Abril del Dos mil dieciocho, en la oficina administrativa de la Compañía ubicada en la Ciudadela Ciudad del Sol MZ P Villa 12, se reúnen los Accionistas de la Compañía FLOSERPESCA S.A., siendo las 16:00H00, con la presencia de los Accionistas señor Andrés Alberto Flores Rezabala, propietario de 400 Acciones, y, la señora Matilde Alexandra Flores Rezabala, propietaria de 400 Acciones. Los Accionistas presentes representan el 100 por ciento del Capital Suscrito y Pagado.

Preside la Junta la señora Matilde Alexandra Flores Rezabala, en su calidad de Presidente Ad Hoc, y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Andrés Alberto Flores Rezabala, Gerente General, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía.

La presidente Ad Hoc acogiendo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide que a través de secretaría se dé la formación de la Lista de Asistentes de acuerdo al Registro de Suscripción de Acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

Señor Andrés Alberto Flores Rezabala, propietario de 400 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 50% del paquete accionario.

Señora Matilde Alexandra Flores Rezabala, propietaria de 400 Acciones de un dólar cada una que equivalen al 50% del paquete accionario.

Los Accionistas presentes, representando el cien por cien del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

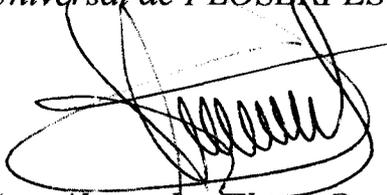
Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el presidente Ad Hoc declara legalmente instalada la Junta Extraordinaria y Universal, y solicita que por secretaría se dé lectura y ponga en consideración el orden del día:

- 1º) Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y Comisario por el período 2017
- 2º) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del período 2017

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Accionista señora Matilde Alexandra Flores Rezabala, quien manifiesta que, una vez que se ha recibido oportunamente tanto el Informe de Gerente General de gestión administrativa como de control por parte del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico 2017, así como los Estados Financieros del período indicado, documentos que ya han sido puestos a disposición y conocidos por cada uno de los Accionistas en la forma y plazos determinados por la Ley de Compañías, y considerando que éstos se encuentran enmarcados dentro de lo previsto en las Leyes y Estatutos que rigen a la Compañía, solicita que, si es que no hubiera oposición de Accionistas, se los apruebe en su contenido.

Sin más intervención, la Junta, previo a un breve análisis de los Informes indicados, mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y los respectivos Informes de Gerente General y Comisario presentados.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta. Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura por secretaría y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los Accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del Capital Suscrito y Pagado, en unidad de acto. Siendo las 18H00, se da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de FLOSERPESCA S.A.



Sra. Alexandra Flores R.
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Sr. Andrés Flores R.
**SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA**